

La evaluación externa en México: Sus efectos en la calidad de los programas de estudio en una institución de educación superior

Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

cluzlamoyi@hotmail.com

Perla Karina López Ruíz

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

perlaklr@hotmail.com

Resumen

Los procesos de evaluación interna y externa han sido mecanismos impulsados por el gobierno mexicano para mejorar la calidad de los servicios educativos que prestan las instituciones de educación superior del país. Se crearon varios organismos que establecieron estándares de medición en parámetros relacionados con los procesos enseñanza-aprendizaje y para la mejora de la gestión-administración se recurrió a las normas ISO 9000 utilizadas en el sector empresarial. Las Universidades acataron estos ordenamientos que han propiciado, según diversas investigaciones, mejoras pero también desaciertos. Con el objetivo de identificar las acciones, dificultades y aportaciones de su implementación en una universidad estatal se realizó un análisis de contenido utilizando los documentos que informan su quehacer académico. Los resultados muestran que estos procesos han elevado la profesionalización de los docentes, motivado el establecimiento de programas para la formación integral de los estudiantes y motivados cambios dentro de la organización, que impulsan aun su institucionalización. Sin embargo, el índice de conclusión de los estudios de pregrado y posgrado, así como los resultados del

aprovechamiento de los egresados no alcanzan los puntajes establecidos como de calidad.

Palabras Claves: Evaluación, cambio, instituciones de educación superior, programas educativos

Introducción

La evaluación es un proceso multidimensional con criterios que dan cuenta tanto de las fortalezas como de los aspectos por mejorar de una organización. A nivel internacional, entre los años 70 y 80, países como Estados Unidos, que lograron como mínimo un 60% en sus tasas brutas de escolarización de los sistemas universitarios, buscaron incidir en los niveles de calidad del servicio ofrecido. Los países de la Unión Europea, a partir de los acuerdos de Bolonia en 1999, presentaban estas mismas tendencias de reformas, también impulsadas por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM). (Ruiz, 1999; Culebro y Díaz, 2006).

Estos mecanismos, implementados desde la lógica de generar cambios en las instituciones de educación superior, fueron acogidos por algunos países de América Latina y el Caribe que aún no habían podido lograr los mínimos estándares de masificación (que entonces era de entre 20 y 30%), los cuales decidieron priorizar la creación de mecanismos e instituciones para conseguir el aseguramiento de la calidad. El mejoramiento de las instituciones se tomó como condición para que obtuvieran montos de recursos financieros, tanto públicos como privados, y se relegó a segundo plano el tema del crecimiento institucional y del incremento en la cobertura social que se tradujo

en un factor agravante de los niveles de inequidad y desigualdad en la población de jóvenes y adultos.

Desde mediados de la década de los ochenta, las crecientes y muy diversas demandas de cambio y racionalidad, tan exigidas por la sociedad, fueron factores que propiciaron la redefinición de políticas públicas para promover una cultura de la evaluación de la calidad en las universidades y alcanzar su aseguramiento. Otros elementos relacionados con esta transformación han sido los procesos de globalización e integración económica, el crecimiento y diversidad de los sistemas de educación superior, las crisis fiscales en el país y las nuevas lógicas de operar de los gobiernos en turno (Mendoza, 2002).

En México, el tema de la calidad de la educación superior se justificó desde la lógica de impulsar cambios necesarios para atender los graves problemas de funcionamiento, organización y calidad de las instituciones y programas educativos del nivel superior, que requería una reforma integral si se deseaba cumplir con los fines que de ella se esperaban (Rodríguez, 1998; Acosta, 2000; Kent, 2005 y Tuirán y Muñoz, 2010). Señalan Rodríguez y Casanova (2005) que esta reforma había que encararla en el marco más general de una sociedad sometida a un profundo proceso de cambio social, económico y político.

Para la operación de ésta, se fortalecieron los programas, mecanismos y organismos ya existentes en materia de evaluación y mejora de la calidad, como el Sistema Nacional de Investigadores y se asociaron a nuevos programas de financiamiento extraordinario a concurso. Así, la posibilidad institucional de obtener recursos públicos adicionales asignados bajo diversas modalidades de evaluación y, al mismo tiempo, de participar en los procesos de evaluación diagnóstica, acreditación y egreso, condujo a las instituciones a enfrentar nuevos desafíos.

Uno de los retos de la estrategia gubernamental fue el de crear el sistema nacional de evaluación para incentivar la realización de diagnósticos reales con: a) evaluaciones institucionales a cargo de las propias instituciones de educación superior [IES]; b) evaluación del sistema de educación superior en su conjunto, a cargo de especialistas; y c) procesos de evaluación interinstitucional sobre servicios, programas y proyectos en las diversas funciones de la educación superior, mediante el mecanismo de evaluación de pares (Mendoza,2002; Del Castillo, 2004).

Respecto a la evaluación de pares se instituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los comités evaluadores del CONACYT para otorgar a los programas de posgrado el reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Algunas universidades concibieron a la evaluación como una medida para obtener recursos adicionales, otras lograron consolidar sus procesos de planeación y evaluación y algunas más no incorporaron a la evaluación como una práctica cotidiana y natural. Mendoza (2003) señala que esto se debió principalmente a la diversidad que existe entre las Instituciones de Educación Superior mexicanas que permea la cultura de evaluación existente en ellas, así como a las dificultades de manejar los intereses, preferencias y relaciones entre directivos, administrativos y profesores, que obstaculizan su institucionalización (March and Olsen, 1989).

Estos procesos les han permitido mejorar una serie de indicadores y realizar actividades tendientes a elevar la calidad de la educación como: a) impulsar la innovación educativa; b) lograr la flexibilización curricular; c) revalorizar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje utilizando programas de tutorías; y d) estimular la modificación del perfil del personal académico. También promovieron una planeación institucional más participativa, basados en esquemas de vinculación entre los diversos ámbitos académicos y las funciones sustantivas de las instituciones.

Sin embargo, al reflexionar sobre aciertos y desaciertos de la evaluación, autores como Mendoza (2003), Culebro y Díaz (2006), de la Garza (2008) y Díaz Barriga y Barrón (2008) refieren circunstancias que denotan inquietudes y precauciones en torno al proceso de la evaluación de la calidad en la educación superior, mismas que debieran examinarse a fondo para reconocer sus implicaciones. De igual manera, estos procesos de acreditación propiciaron el uso de muchos recursos institucionales de todo tipo, con lo que se corre el riesgo de jugar con los números al buscar la manera de cubrir la puntuación requerida por los indicadores y olvidarse del verdadero objetivo, la calidad de la educación (Culebro y Díaz, 2006).

Si bien, la evaluación externa propicia reformas y ajustes significativos en el cuidado de la calidad de la educación, ésta no representa la solución del conjunto de problemas que diferencian actualmente a las instituciones de educación superior. De aquí la importancia de saber el impacto que estos procesos han generado en Universidades públicas mexicanas.

Desarrollo de contenidos sobre la temática seleccionada.

Con el objeto de conocer las acciones que una universidad pública estatal mexicana ha realizado para adoptar los tipos de evaluación externa de sus programas educativos, identificar las dificultades para su implementación y señalar su contribución al logro de la calidad en los procesos enseñanza aprendizaje, a la cualificación de sus profesores y al mejoramiento de sus espacios físicos educativos; se realizó un estudio descriptivo mediante un análisis de contenido de los informes de resultados de la institución y de su legislación universitaria.

Los motivos que originaron la implementación de los mecanismos de evaluación diseñados por el gobierno, en la institución investigada, se debió principalmente al condicionamiento de financiamiento público al acatamiento de estos ordenamientos. Desde la década de los ochentas, al igual que otras instituciones del país creó un área que asumiera la responsabilidad de coordinar los trabajos y propuestas para elaborar los planes de desarrollo que se exigían desde el gobierno federal; además de darse a la tarea de diseñar leyes, lineamientos, manuales y planes de desarrollo que normaran el quehacer universitario y permitieran recabar información de las actividades realizadas para elaborar su evaluación diagnóstica.

Para finales de los ochenta y con el nuevo gobierno se creó el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 y la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) que tenían el propósito de apoyar acciones que permitieran a las IES cumplir mejor con sus fines, atender la demanda educativa del país, impulsar su evaluación interna, responder a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social, así como la formación profesional teórica, práctica y flexible (SEP, 1989). En este marco, la institución en estudio realizó varios ejercicios de autoevaluación basándose en la metodología establecida por el CONAEVA que se continuaron hasta el año 2001. A partir de 2002, la universidad participó en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional [PIFI] donde la presentación del proyecto para obtener recursos financieros extraordinarios, incluía la autoevaluación académica y de gestión de la institución.

En cuanto a los ordenamientos de evaluación externa, la institución dio inicio a partir de 1994 con los programas educativos del campo de las ciencias básicas, Física, Matemáticas, Química, y la carrera de Ciencias Computacionales. Para el año de 1999 se acreditó por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) el primer programa de licenciatura. Derivado de los cambios rectorales estos procesos no tuvieron continuidad y se observa que a partir del año 2004 se inició una mayor aceptación y práctica de estos procesos por parte de la institución.

Tabla 1. Número de Programas de Licenciatura evaluados por pares académicos y Reconocidos por su calidad 2004-2013.

Año	Número de Programas			Porcentaje de Matriculados de Calidad
	Reconocidos Nivel 1	Acreditados	Reacreditados	
2004	0	2		5%
2005	8	-		46%
2006	14	-		78%
2007	6	5		82%
2008	-	4		85%
2009	7	6		96%
2010	-	-	1	99%
2011	1	7	3	100%
2012	1	1	1	100%
2013	-	3		96%
TOTAL	37	28	5	

Fuente: Elaboración propia con datos de los anexos estadísticos de la institución 2004-2013.

La institución implementó acciones que le permitieron, para 2013, lograr el reconocimiento de 37 programas de Licenciatura en Nivel 1, que es el máximo galardón a la calidad que otorgan los CIEES, además de acreditar 28 por medio de organismos reconocidos por los COPAES. Se encontró en las fuentes consultadas, que en algunos programas educativos los procesos de acreditación no fueron realizados dentro de los tiempo de vigencia (5 años), posiblemente derivado por diferencias de intereses, preferencias y/o relaciones interpersonales de los actores involucrados.

Si bien, las dificultades de la institucionalización, señalan algunos autores, se encuentran asociadas por una parte, con la autonomía de la cual gozan las universidades, la cual impide una incidencia directa de la evaluación externa, podrían ser los factores internos que configuran la complejidad organizativa y operativa de la institución, los que han tenido un mayor incidencia para resistirse a los cambios que trastocan los intereses disciplinarios de los diferentes grupos.

Tal como lo señalan autores como Díaz Barriga y Mendoza, la implementación de estos procesos han permitido definir estrategias internas para alcanzar los indicadores establecidos en las metodologías de evaluación. Entre las más importantes se pueden mencionar: las actualizaciones de los planes y programas de estudio, la profesionalización del personal docente y su evaluación periódica por parte de los estudiantes y la puesta en marcha del modelo educativo flexible.

En relación a esta última, la institución implementó los programas de tutorías, movilidad estudiantil, verano de la investigación científica, jóvenes hacia la investigación, de salud para los estudiantes, atención psicosocial, así como de prácticas deportivas y artísticas. En este rubro, se puede señalar que los procesos de evaluación han incidido para que la institución promueva la participación de los alumnos que realizan estancias académicas con reconocimiento de créditos y de investigación (verano de la investigación) en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Lo cual se puede constatar con el incremento del número de estudiantes del año 2008 al año 2013 (más del doble).

Tabla 2. Número de estudiantes que participaron en los programas de intercambio académico

Programa	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<i>Verano de la Investigación Científica</i>	174	201	254	277	350	419
<i>Movilidad Estudiantil</i>	117	145	163	216	214	246
<i>Apoyos en Programas de Jóvenes hacia la Investigación</i>	68	77	124	132	255	189
Total	359	423	541	625	819	854

Fuente: Elaboración propia con datos de los anexos estadísticos de la institución 2004-2013.

En lo que respecta a la capacidad académica de la institución, se encontró que de 2002 a 2013 el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado se duplicó al pasar de 42.31 a 86.47%. También creció en 458% por ciento el número de docentes reconocidos con el perfil deseable enmarcado en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, creado en 1996, actualmente denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que evalúa una sólida formación académica del profesor y su integración en cuerpos académicos.

En cuanto a la calidad de las contribuciones científicas y tecnológicas de la planta académica que demandan las evaluaciones externas, la institución implementó algunos programas de estímulos que dieron como resultado el aumento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), una mayor producción académica, así como pasar de 4 investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores en 2012 a 93 en 2013.

Tabla 3. Capacidad Académica de los PTC, reconocida por su calidad

Año	PTC con Posgrado	% de PTC con Doctorado	Perfil Deseable	Sistema Nacional de Investigadores
2004	365	11%	78	4
2005	414	14%	95	41
2006	452	14%	99	45
2007	510	16%	126	49
2008	552	18%	168	47
2009	620	19%	251	50
2010	661	21%	251	53
2011	696	24%	308	68
2012	745	25%	308	68
2013	835	27%	435	93

Fuente: Elaboración propia con datos de los anexos estadísticos de la institución 2004-2013.

La adopción de la evaluación externa también impulsó cambios en los procesos para el ingreso y egreso de los estudiantes al reglamentar el uso del Examen Nacional de Ingreso (EXANI-II) y el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL) como opción a titulación. Estos instrumentos estandarizados identifican grados de conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los alumnos a su entrada y salida de la institución.

De igual forma, y siendo un indicador importante para los organismos encargados de la evaluación externa de los programas de estudio contar con la infraestructura educativa suficiente para los procesos enseñanza-aprendizaje. Durante esta etapa, la institución en estudio gestionó y destinó recursos financieros para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios físicos, así como para el equipamiento de los laboratorios para la docencia y la investigación (Gil, 2011).

Al analizar otros indicadores de la institución relacionados con la calidad educativa, se encontró que los índices de eficiencia terminal (5 años) de los ciclos escolares evaluados no sobrepasan el 40%, lo que la sitúa debajo de la media nacional que es del 60% (SEP, 2013).

Tabla 4. Eficiencia Terminal, Índice de Egreso y Tasa de Titulación

Cohorte	Eficiencia Terminal	Tasa de Egreso a 7 años	Tasa de Titulación a 7 años
2004-2008	27.96	50.68	26.92
2005-2009	39.01	59.01	32.72
2006-2010	37.89	54.37	30.38
2007-2011	37.97	56.73	33.19
2008-2012	35.10	SD	SD
2009-2013	33.18	SD	SD

SD: sin dato

Fuente: Elaboración propia con datos de los anexos estadísticos de la institución 2004-2013

Además el número de estudiantes que tienen resultados satisfactorios y/o sobresalientes en el EGEL aún no alcanzan los estándares establecidos en el Índice de Desempeño Académico por Programa de licenciatura (IDAP) que van del 60% (nivel 2) al 80% (nivel 1). Como señala Culebro y Díaz (2006), podría estarse corriendo el riesgo de estar buscando solamente cubrir las puntuaciones requeridas por los indicadores y olvidarse del verdadero objetivo, la calidad de la educación.

Tabla 5. Resultado del EGEL CENEVAL

Año	Testimonios Satisfactorios	Testimonios Sobresalientes	% de estudiantes con resultados de calidad
2009	105	9	48%
2010	89	11	51%
2011	107	7	43%
2012	201	17	46%
2013	196	27	47%

Fuente: Elaboración propia con datos de los anexos estadísticos de la institución 2009-2013.

Conclusión

Las transformaciones en el contexto de la IES derivadas de la evaluación externa, ha llevado a reconocer la importancia vital de dos aspectos: la evaluación y la acreditación, no como fines en sí mismos; sino como medios para promover el mejoramiento de la educación superior.

El número de programas educativos de licenciatura evaluados entre los periodos 2004-2013 y la atención prestada a las recomendaciones dio como resultados que la institución recibiera en 2011 un reconocimiento por tener al 100% de su matrícula escolarizada en programas de calidad. Su adopción trajo consigo el incremento de indicadores relacionados con la formación y actualización de la planta académica, pero

sobre todo de la implementación de programas destinados a los estudiantes y del mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios educativos.

Asimismo, propició el diseño de mecanismos de evaluación interna para los planes y programas de estudio, los docentes, los estudiantes y la gestión institucional, como una manera de apuntalarla. Sin embargo, se observa que no ha tenido incidencia sobre el mejoramiento de los puntajes que miden el aprovechamiento que la colocarían como una institución de calidad, entre ellos la eficiencia terminal de estudiantes de pregrado y el porcentaje que acredita el Examen General de Egreso de Licenciatura.

Se observa que la adopción de reglas externas de evaluación han impulsan el cambio institucional, porque por una parte, se han superado obstáculos internos que inhiben o retardan el cambio al interior de esta institución sobre todo aquellos relacionados con sus procesos decisionales de los periodos rectorales, y, por otra, porque ha sido capaz de cubrir vacíos en los marcos institucionales especialmente cuando se trata de reglas orientadas a la actualización sistemática de planes de estudio de licenciatura, aseveraciones que coinciden con lo señalado por Del Castillo (2003).

Si bien estos procesos han generado cambios positivos, su condicionamiento a la asignación de fondos federales ha traído como consecuencia que la universidad no logre institucionalizarlos, posiblemente derivado de decisiones de disminuir los recursos asignados en los presupuestos anuales que no cubren las expectativas de los gestores universitarios, lo que incrementa la resistencia de algunos miembros para realizar los trabajos de autoevaluación que requieren de tiempo adicional al que dedican a sus funciones cotidianas.

Es por ello que pese a sus innegables aciertos, los diversos programas de evaluación en la educación superior todavía experimentan una serie de deficiencias a superar. No basta con la intención declarada de incrementar la calidad de la educación,

cuando el conjunto de indicadores de la calidad se queda solamente en el plano cuantitativo, y se desconocen las particularidades de los contextos institucionales para autogenerar los recursos financieros necesarios para cubrir todos los requerimientos de cada programa académico.

Bibliografía

Acosta Silva, Adrián (2000). Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. Universidad de Guadalajara-Fondo de Cultura Económica, México.

CONACYT (2008). Sistema Nacional de Investigadores. Objetivos y Antecedentes. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología [CONACYT]. México.

Culebro, J. y Díaz, W. (2006). Retos y dilemas del proceso de acreditación superior. Oportunidades para el desarrollo institucional. En: Rosario Muñoz, Marúm Espinoza, Raúl Vargas et al., Acreditación y certificación de la educación superior: Experiencias, realidades y retos para las IES. (pp. 101-106). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

De la Garza, J. (2008). Evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: Carlos Tünnermann (Ed.), La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. (pp. 175-222). Colombia: IESALC-UNESCO y Pontificia Universidad Javeriana.

Del Castillo Alemán, Gloria (2003). Dos Modelos Diferenciados de Configuración Institucional Bajo el Impacto de la Evaluación Externa: La UAM-A y la UIA. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [FLACSO-CONACYT]

Díaz Barriga, Ángel (1999). Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México, 1950-1995. en Casanova, Hugo y Roberto Rodríguez G.,

Universidad Contemporánea: política y gobierno, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México.

Díaz Barriga, Ángel; Barrón Tirado, Concepción y Frida Díaz Barriga Arceo (1998). Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM-ANUIES, México.

Gago Huguet, Antonio (2007) "La experiencia del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), en Salvador Malo y Muro Velásquez (coord.). La Educación Superior en México, Una comparación internacional. México: UNAM-Porrúa.p 171-180.

Gil Jiménez, Candita (2011). Cuarto Informe de Actividades. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México.

González González J. (1997). La planeación-evaluación educativa y su incidencia en el desarrollo de las instituciones de educación superior. Material del Seminario-Taller. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES], México.

González González Jorge, Galindo Miranda Nora E., Galindo Miranda José Luis y Gold Morgan Michele (2004). Los paradigmas de la Calidad Educativa. De la Autoevaluación a la Acreditación. Unión de Universidades de América Latina A.C.. México.

González, A., Parra-Sandoval, M. y Bozo, A. (2010). Reconceptualización de la universidad: Una mirada desde América Latina. Venezuela: Ediciones Astro Data.

Guzmán Acuña, Teresa; Hernández Limón, Olga; Guzmán Acuña, Josefina (2009). Evaluación e Impacto del Promep en Profesores Universitarios. El Caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XIX, núm. 2, 2009, pp. 51-68.

- Ibarra Colado, Eduardo (2009). Aseguramiento de la calidad: políticas públicas y gestión universitaria. Informe Nacional México. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).
- Jiménez Nájera, Yuri (2011). Breve historia de la educación superior mexicana: cinco siglos de exclusión social. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Kent, Rolling(1999).Cambios emergentes en las universidades públicas ante la modernización de la educación superior, en Casanova, Hugo y Roberto Rodríguez G., Universidad Contemporánea: política y gobierno, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM/ Grupo editorial Porrúa, México.
- Kent, Rolling (2005). La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México, Revista de Educación Superior 34 (134): 63-79.
- Mendoza R., Javier (2002), Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador, UNAM/Grupo editorial Porrúa, México.
- Mendoza R., Javier (2003). La evaluación y la acreditación de la educación superior en México. Ponencia ante la sesión de COEPES del Estado de Chiapas, México.
- Muñoz García, Humberto (2006). Universidad pública y gobierno: relaciones tensas y complejas, en H. Muñoz (ed.), Relaciones universidad gobierno. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 65-104.
- Navarro, M.A. (2005). El PIFI: acotar la planeación, acotar el futuro, en Díaz Barriga, Ángel y Javier Mendoza Rojas (Coord.). Educación Superior y Programa Nacional de Educación 2001-2006. Aportes para una discusión. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México: ANUIES.
- Piña Gutiérrez, Jose Manuel (2013). Segundo Informe de Actividades. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México.
- Rodríguez, R., y H. Casanova (2005). Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México, Perfiles Educativos 27 (107): 40-56.

Ruiz, R. (1999). Evaluación académica y educación superior. En: Luis Yarzabal, Ana Vila y Roberto Ruiz (Eds.), *Evaluar para transformar*. (pp. 31-87). Venezuela: IESALC-UNESCO.

SEP (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. Editorial: Secretaría de Educación Pública. 1989. México.

SEP (2006). *Programa de Mejoramiento del Profesorado. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*; Secretaría de Educación Pública; México.

Tuirán Rodolfo y Cristian Muñoz (2010). *La Política de Educación Superior: Trayectoria Reciente y Escenarios Futuros*, en *Los grandes problemas de México /Tomo VII: Educación*. Alberto Arnaut y Silvia Giorguli coordinadores. 1ª Edición. El Colegio de México. México.

UJAT (2006). *Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México.